



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10h05, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Salud: concejal Mario Guayasamín, quien preside la sesión, concejala Luisa Maldonado y concejal Luis Reina.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Jorge Juan Torres, asesor del concejal Luis Reina, Fernando Alvarado, asesor de la concejala Luisa Maldonado, Iván Martínez, asesor del concejal Mario Guayasamín

Asiste también la Señora Mireya Calderón, participante de la organización Caminata Manada Quiteña.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión de la comisión realizada el 27 de junio de 2014.

La comisión resuelve aprobar el acta sin observaciones, con el voto salvado de la concejala Luisa Maldonado, por no haber asistido a esta sesión.

2. Conocimiento de la Caminata Manada Quiteña, a cargo de la señorita Andrea Molina.

Concejal Mario Guayasamin: Manifiesta que la señorita Andrea Molina se excusó con anticipación y procede a hacer una breve reseña de la mencionada Caminata a efectuarse el 27 de julio del 2014. Al respecto indica que el objetivo sería enfocarse en el tema de rescate y lo que tiene que ver con el buen trato a las mascotas, para lo cual existen tres ejes principales que son:

- A) El Registro: A fin de que haya una articulación y un trabajo reconocido por parte de la Secretaría de Salud del Municipio, Agencia Metropolitana de Control, Policía Metropolitana y otros entes de control, con la finalidad de evitar denuncias y otras dificultades que ocasiona la tenencia de estos animales.
- B) Capacitación a Rescatistas: De tal manera que la ayuda se base en hechos de conocimiento y no improvisados, dando la protección correspondiente a las personas que intervengan en esta etapa.
- C) Esta última fase estaría basada en lo que se ha comprometido dentro del Municipio, que sería destinar un presupuesto para la construcción de un espacio para albergue.

3. Charla sobre fauna urbana, a cargo del Ing. Juan Zapata, Secretario de Seguridad y Gobernabilidad.

Señor Christian Rivera Funcionario del COE: En representación de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, el mencionado funcionario realiza una presentación acerca de la propuesta de atención de emergencias para la atención de fauna urbana y silvestre, comenta que han recibido mucho apoyo, especialmente de los medios de comunicación y que al momento se encuentran dando el primer paso con el arranque del proceso de sensibilización. Informa también que la Policía Metropolitana se encuentra formando grupos de perros de exhibición, de rescate y de seguridad, dentro de los que estarán incluyendo perros rescatados de la calle, dependiendo del perfil del animal.

Concejal Econ. Luis Reina: Señala que este objetivo es importante, aún cuando se refiere con mayor énfasis a la validez de enfocarse no solamente a apoyar la iniciativa de solucionar el problema que está vigente, si no a la posibilidad de emprender procesos que sirvan como modelos de prevención para llegar a convivir en ciudades que no registren esta problemática como son Medellín y otras en Sudamérica.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Concejala Prof. Luisa Maldonado: Manifiesta que se ha sentido muy conmovida con los casos que se han registrado últimamente y expone que el proceso de sensibilización es de vital importancia, pero que más allá de esto, se requiere de un registro que permita actuar con mayor responsabilidad y apego a las normativas de ley correspondientes.

Señorita Mireya Calderón, participante de la Caminata Manada Quiteña: Concuera con las exposiciones hechas por los Señores Concejales y manifiesta su total disposición para colaborar directamente con el objetivo planteado.

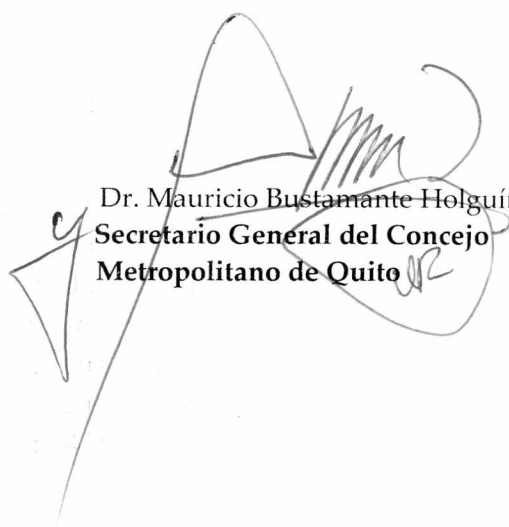
RESOLUCIÓN

La comisión, luego de conocer el informe de los proyectos a ejecutarse, **resuelve:** solicitar a la Doctora María Isabel Roldós, Secretaria de Salud, que para la próxima sesión de la comisión, prevista para el 25 de julio del presente año, presente un informe con el detalle de los trámites que pudieran haber quedado pendientes durante la Administración 2009-2014, así como el proceso para la reforma de la Ordenanza No. 205, hoy 494.

4.-Varios:

Siendo las 11h01, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Sr. Mario Guayasamín
Presidente de la Comisión de Salud


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

XAV/11/07/2014